

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

PROPUESTA: FONDEVE "REEMPLAZO DE ASCENSOR COMUNIDAD EDIFICIO SUECIA N° 1414", ID 2490-69-LE23

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 957 DE 11 DE JULIO DE 2023.-

FECHA DE APERTURA: 02 DE AGOSTO DE 2023.- (CRONOGRAMA AMPLIADO POR EL PORTAL www.mercadopublico.cl)

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 1 /

NOMBRE PROPONENTE Y RUT	INGRESO POR EL PORTAL	GARANTIA POR SERIEDAD OFERTA \$500.000 VIGENCIA MINIMA AL 31 DE OCTUBRE DE 2023, ENTREGADA EN:		IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION DE BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO FORMULARIO N° 1	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, SI CORRESPONDE FORMULARIO N° 1
		SECRETARIA MUNICIPAL	EL PORTAL (ELECTRONICA)		
1.- JM ASCENSORES SPA RUT: 77.163.703-5	SI	-----	SI	SI	NO

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



CRISTIAN COLLADO OPAZO
DIRECTOR DE CONTROL



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES TECNICOS**

PROPUESTA: FONDEVE "REEMPLAZO DE ASCENSOR COMUNIDAD EDIFICIO SUECIA N° 1414", ID 2490-69-LE23

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 957 DE 11 DE JULIO DE 2023.-

FECHA DE APERTURA: 02 DE AGOSTO DE 2023.- (CRONOGRAMA AMPLIADO POR EL PORTAL www.mercadopublico.cl)

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

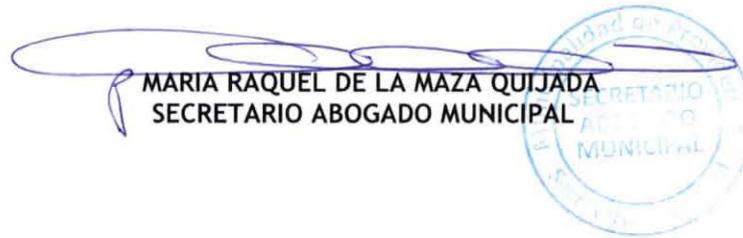
N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 1 /

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE SE INDICAN	DECLARACION DE EXPERIENCIA	
		FORMULARIO N° 2	RESPALDOS
1.- JM ASCENSORES SPA RUT: 77.163.703-5	SI	SI	SI

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



CRISTIAN COLLADO OPAZO
DIRECTOR DE CONTROL



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
OFERTA ECONOMICA**

PROPUESTA: FONDEVE "REEMPLAZO DE ASCENSOR COMUNIDAD EDIFICIO SUECIA N° 1414", ID 2490-69-LE23

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 957 DE 11 DE JULIO DE 2023.-

FECHA DE APERTURA: 02 DE AGOSTO DE 2023.- (CRONOGRAMA AMPLIADO POR EL PORTAL www.mercadopublico.cl)

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 1 /

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS QUE SE INDICAN	CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS FORMULARIO N° 3	
		VALOR TOTAL IVA INCLUIDO UF	PLAZO
1.- JM ASCENSORES SPA RUT: 77.163.703-5	SI	1.701,39 UF	180 DIAS CORRIDOS

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

02

CRISTIAN COLLADO OPAZO
 DIRECTOR DE CONTROL


MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
 SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL


PATRICIA CABALLERO GIBBONS
 SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION



Memorandum N°

17486

Antecedentes: Decreto Ex. N°957 de fecha 11 de julio de 2023; Decreto Ex. N° 1072 de fecha 1 de agosto de 2023, Acta de Apertura Municipal; Antecedentes oferente.

Materia: Remite Informe de Evaluación y proposición de Adjudicación de la Licitación Pública "REEMPLAZO DE ASCENSOR COMUNIDAD EDIFICIO SUECIA N°1414", adquisición Mercado Público ID 2490-69-LE23.

PROVIDENCIA, 20 SEP. 2023

DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)

A: ALCALDESA



Con la finalidad de poder adjudicar la licitación pública de obras que se individualiza más adelante, se requiere la aprobación del siguiente aumento de los fondos asignados al proyecto denominado "REEMPLAZO DE ASCENSOR COMUNIDAD EDIFICIO SUECIA N°1414" adquisición Mercado Público ID 2490-69-LE23. Es importante mencionar que esta contratación requiere aprobación del Honorable Concejo Municipal, por ser de un monto superior a 500 UTM.

Mediante Decreto Ex. N°957 de fecha 11 de julio de 2023, se aprueban las bases administrativas especiales y bases técnicas, mediante Decreto Ex. N° Decreto Ex. N° 1072 de fecha 1 de agosto de 2023 se ratificó respuestas a consultas y Aclaraciones.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 02 de agosto de 2023, presentándose a esta licitación el siguiente oferente:

N°	NOMBRE OFERENTE Y/O EMPRESA	ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS	ANTECEDENTES TÉCNICOS	ANTECEDENTES ECONÓMICOS	ADMISIBILIDAD
1	JM ASCENSORES SPA	Cumple	Cumple	Cumple	ADMISIBLE

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación del único proponente cuya oferta se encuentra "ADMISIBLE", aplicando los criterios y ponderaciones establecidos en el punto 4 de las respectivas Bases Administrativas Especiales, que corresponden a:

N°	Criterios	Ponderación
1	OFERTA ECONÓMICA	85%
2	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	14%
4	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	1%
5	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR: -5 PUNTOS POR CONTRATO	
	TOTAL	100%

El resumen de la evaluación realizada es el siguiente:

N°	OFERENTE	PUNTAJE OFERTA ECONÓMICA (85%)	PUNTAJE EXPERIENCIA (14%)	PUNTAJE C.R.F. (1%)	TOTAL
1	JM ASCENSORES SPA	85	8,4	1	94,40

Conforme a los documentos y antecedentes, estudiados y analizados que forman parte de la licitación pública denominada: "REEMPLAZO DE ASCENSOR COMUNIDAD EDIFICIO SUECIA N°1414" adquisición Mercado Público ID 2490-69-LE23, esta SECPLA puede indicar que la empresa JM ASCENSORES SPA RUT: 77.163.703-5, cumple con los requisitos Económicos, Técnicos y Experiencia, de acuerdo a lo indicado en las Bases Administrativas Especiales y es la oferta más conveniente para los intereses Municipales

RAZÓN SOCIAL	JM ASCENSORES SPA
RUT	77.163.703-5
MONTO CONTRATO	Suma alzada: 1701,39 UF impuesto incluido.
PLAZO DEL CONTRATO	180 días corridos



Por último, se hace presente que se desempeñará como Inspector Municipal del Contrato (IMC), titular ESTEBAN CRISTOBAL SANTELICES ALVARADO, [REDACTED] Suplente MARÍA EUGENIA ORELLANA QUIROZ, [REDACTED]; [REDACTED], ambos perteneciente a la Dirección de Obras Municipales.

Saluda atentamente a Ud.,

RODRIGO VARGAS QUIROZ
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)


MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASesoría JURÍDICA
DIRECTOR
V°B° Jurídica


MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CONTROL
CONTRALOR
V°B° Control


MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ADMINISTRADORA
V°B° Administración Municipal


MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
I. ALCALDESA
V°B° Alcaldesa
CHILE

VMR/RQC/rqc.

Distribución

Archivo "REEMPLAZO DE ASCENSOR COMUNIDAD EDIFICIO SUECIA N°1414" adquisición Mercado Público ID 2490-69-LE23.

2142
22/9/23.

**FORMULARIO N°1
ANEXO ADMINISTRATIVO**

LICITACIÓN	"REEMPLAZO DE ASCENSOR COMUNIDAD EDIFICIO SUECIA N°1414"
FINANCIAMIENTO	FONDEVE 2022

**IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO****A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE**

(solo para persona natural)

NOMBRE	:	
R.U.T.	:	
DIRECCIÓN	:	
TELÉFONO	:	
E - MAIL	:	

B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES (solo para persona jurídica)

RAZON SOCIAL	:	JM Ascensores SpA
RUT	:	77.163.703-5
DIRECCIÓN	:	Santa Margarita 1850, Estación Central
TELÉFONO	:	+56 997904382
E - MAIL	:	Jorge.mena@jmassensores.com
FECHA Y NOTARIA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	:	04 de octubre de 2021, Vigésimo Séptima Notaría de Santiago, Orrego Luco 0153, Providencia
SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).	:	Jorge Luis Mena Novoa - [REDACTED] Javiera Estefanía Campos Meneses - [REDACTED]
ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	:	JM ascensores SpA
NOMBRE DIRECTORES - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. - En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.	:	
REPRESENTANTE LEGAL	:	Jorge Luis Mena Novoa
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	:	[REDACTED]
DURACIÓN	:	indefinido



C. ACEPTACIÓN DE BASES

Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

1. **No haber sido condenado**, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1º, del artículo 4º de la Ley N°19.886, de Compras Públicas);
2. **No tener las inhabilidades** establecidas en el inciso 6º, del artículo 4º de la Ley N° 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
3. **No estar la persona jurídica** oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el N°2, de los artículos 8º y 10º de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.

Jorge Luis Mena Novoa

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar la sección A del presente formulario, firmarlo e ingresarlo al portal www.mercadopublico.cl como parte de sus anexos administrativos

FORMULARIO N°2 ANEXO TÉCNICO

EXPERIENCIA DEL OFERENTE

LICITACIÓN	"REEMPLAZO DE ASCENSOR COMUNIDAD EDIFICIO SUECIA N°1414"
FINANCIAMIENTO	FONDEVE 2022

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	JM Ascensores SpA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	77.163.703-5

RESUMEN DE CONTRATOS EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN:

MANDANTE	NOMBRE Y OBJETO DEL CONTRATO	AÑO	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA
Corporación Administrativa del Poder Judicial Región de O'Higgins	Trabajos normativos para certificación	2022	OC: 1699-110-SE22
Edificio Magno, Mar del Plata 1117, Las Condes	Trabajos de modernización de (02) ascensores	2023	Contrato de modernización: 7036
Edificio Colón 4265-4275	Modernización de (04) ascensores	2021	Contrato de modernización
Ejército de Chile Hospital Militar de Santiago	Modernización de ascensor N°25	2023	OC: 3378-1011-SE23
Edificio Luis Thayer Ojeda 1233	Trabajos de mejoramiento y normativos para certificación	2023	OC: 2490-133-SE23

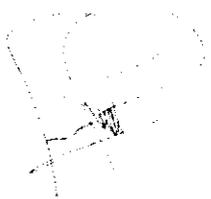
Para obtener el puntaje máximo, basta con que el oferente declare y acredite debidamente un máximo de 5 experiencias, no obstante, el oferente tendrá la facultad de declarar y acreditar un máximo de 10 experiencias. La Comisión Evaluadora sólo se limitará a revisar hasta completar las 5 experiencias necesarias, con un límite máximo de las 10 primeras experiencias declaradas.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Jorge Luis Mena Novoa
Nombre del oferente	JM Ascensores SpA



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FORMULARIO N°2

Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	28-07-2023

**FORMULARIO N°3**
ANEXO ECONÓMICO*ju*

LICITACIÓN	"REEMPLAZO DE ASCENSOR COMUNIDAD EDIFICIO SUECIA N°1414"
FINANCIAMIENTO	FONDEVE 2022

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	JM ASCENSORES SPA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	77.163.703-5

CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS

N°	DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	P. UNITARIO UF	P. TOTAL UF
1	GENERALIDADES				
1.1	Capacitaciones	un	1	1	1
2	OBRAS CIVILES				
2.1	Instalación de faenas (incluye instalación y retiro)	un	1	30	30
3	NUEVO EQUIPO ASCENSOR				
3.1	Desmontaje equipo Actual	un	1	80	80
3.2	Nuevo Equipo Ascensor a instalar	un	1	1.000	1.000
3.2.1	Cabina			incluido en partida 3.2	
3.2.2	Puerta de piso			incluido en partida 3.2	
3.2.3	Botoneras y Señalizaciones			incluido en partida 3.2	
3.2.4	Otros Requerimientos			incluido en partida 3.2	
4	NORMALIZACIÓN				
4.1	SALA DE MAQUINAS				
4.1.1	Letrero de advertencia de caída	un	1	0,5	0,5
4.1.2	Instructivo de rescate manual	un	1	0,5	0,5
4.1.3	Tablero Eléctrico	un	1	4	4
4.1.3.1	Rotulación TDF	un	1	1	1
4.1.3.2	Certificado TE1	un	1	4	4
4.1.4	Equipos de iluminación	un	2	1	2
4.1.5	Sistema de iluminación emergencia	un	1	2	2
4.2	ESCOTILLA				
4.2.1	Iluminación de escotilla	un	1	6	6
4.3	POZO				
4.3.1	Escalera de acceso a pozo	un	1	4	4
4.3.2	Limpieza pozo	un	1	2	2
4.4	OTROS				
4.4.1	Pruebas y revisiones de los equipos	un	1	1	1
4.4.2	Sistema regenerativo	un	1	80	80
5	EXPEDIENTE DE CERTIFICACIÓN				
5.1	Expediente de Alteraciones o transformaciones	un	1	1	1
5.2	Carpeta de ascensores	un	1	1	1
7	ASEO GENERAL Y ENTREGA				
7.1	Aseo y Entrega	un	1	1	1
7.2	Retiros a botadero autorizado	un	1	1	1
				TOTAL, COSTO DIRECTO	1.222,00 UF
				UTILIDADES _12 %	146,64 UF
				GASTOS GENERALES _5 %	61,10 UF
				TOTAL, NETO	1.429,74 UF
				(Valor a ingresar en www.mercadopublico.cl)	
				IVA % 19	271,65 UF
				TOTAL	1.701,39 UF

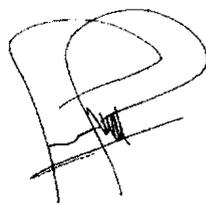


Yuu

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS ___ 180 ___ DÍAS CORRIDOS.

(El plazo para la ejecución de los trabajos es de 150 días corridos, este es referencial, por lo que el oferente podrá ofertar un plazo dentro de este valor referencial o plantearse por sobre éste, el plazo ofertado no podrá ser inferior en 40 días al plazo referencial informado, es decir, no podrá ser inferior a 110 días corridos, de ser así, las ofertas serán declaradas inadmisibles).

Declaro aceptar en todos sus puntos, lo estipulado en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Aclaraciones y Respuestas a Consultas y todos aquellos antecedentes entregados por la Municipalidad.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	JORGE MENA NOVOA
Nombre del oferente	JM ASCENSORES SPA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	31-07-2023



LICITACIÓN PÚBLICA

“REEMPLAZO DE ASCENSOR COMUNIDAD EDIFICIO SUECIA N° 1414”

ID: 2490-69-LE23

INFORME DE EVALUACIÓN

PROVIDENCIA, 23 de agosto de 2023.

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de la licitación pública denominada “REEMPLAZO DE ASCENSOR COMUNIDAD EDIFICIO SUECIA N° 1414”, ID 2490-69-LE23.

Mediante Decreto EX. N°957 de fecha 11 de julio 2023, se aprobaron las bases administrativas y bases técnicas, se llamó a propuesta pública, se dejó establecida la comisión evaluadora y se estableció una visita a terreno voluntaria.

1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día **02 de agosto de 2023**, presentándose a esta licitación el siguiente oferente:

1.1 OFERENTE:

N°	RUT	OFERENTE
1	77.163.703-5	JM ASCENSORES SPA

1.2 REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y que se requieren para participar de la presente licitación. **En el Acto de Apertura se establece lo siguiente:**

N°	Nombre Oferente y/o empresa	Antecedentes Administrativos	Antecedentes Técnicos	Oferta Económica	Admisibilidad
1	JM ASCENSORES SPA	Cumple	Cumple	Cumple	ADMISIBLE

2. COMISIÓN EVALUADORA

La Comisión Evaluadora designada: mediante Decreto EX. N°957 de fecha 11 de julio de 2023, se constituyó con el objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública, la cual está constituida por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	UNIDAD
Mónica Alejandra Escobar Reyes		DIRECCIÓN DE DESARROLLO LOCAL
María Esperanza Valdés Arteaga		SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
Pablo Sebastián Sepúlveda Steck		DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas.
- Bases Técnicas
- Formularios y documentos anexos.
- Acta de Apertura Municipal.
- Acta de Apertura Portal Mercado Público.
- Antecedentes presentados por los oferentes.
- Oferta económica de los oferentes.



3. CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por los proponentes, realiza la evaluación de acuerdo con los criterios y parámetros establecidos en el punto N°3 de las Bases Administrativas especiales de servicio, los cuales se detallan a continuación:

CRITERIO	POND.	DETALLE Y FÓRMULA DE CÁLCULO														
A.- OFERTA ECONÓMICA	85%	<p>La metodología de evaluación para este ítem se hará de acuerdo a lo informado en Formulario N°3 "CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS", aplicando la siguiente fórmula:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> $\frac{(\text{Oferta Menor Valor} \times 100)}{\text{Oferta a Evaluar}} \times 85\%$ </div>														
B.- EXPERIENCIA	14%	<p>Se evaluarán las experiencias acreditadas conforme a lo señalado en el Punto N°5.2.1., de las presentes bases, aplicando la siguiente tabla:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>N° CONTRATOS ACREDITADOS CORRECTAMENTE</th> <th>Puntaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita la ejecución de 5 obras</td> <td>100*14%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 4 obras</td> <td>80*14%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 3 obras</td> <td>60*14%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 2 obras</td> <td>40*14%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 1 obra</td> <td>20*14%</td> </tr> <tr> <td>No acredita ejecución de obras</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	N° CONTRATOS ACREDITADOS CORRECTAMENTE	Puntaje	Acredita la ejecución de 5 obras	100*14%	Acredita la ejecución de 4 obras	80*14%	Acredita la ejecución de 3 obras	60*14%	Acredita la ejecución de 2 obras	40*14%	Acredita la ejecución de 1 obra	20*14%	No acredita ejecución de obras	0
N° CONTRATOS ACREDITADOS CORRECTAMENTE	Puntaje															
Acredita la ejecución de 5 obras	100*14%															
Acredita la ejecución de 4 obras	80*14%															
Acredita la ejecución de 3 obras	60*14%															
Acredita la ejecución de 2 obras	40*14%															
Acredita la ejecución de 1 obra	20*14%															
No acredita ejecución de obras	0															
C.- CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>Puntaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.</td> <td>100*1%</td> </tr> <tr> <td>No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	Puntaje	Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100*1%	No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0								
DESCRIPCIÓN	Puntaje															
Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100*1%															
No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0															
D. COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR		<p>La evaluación al comportamiento contractual tiene por OBJETO DESCONTAR PUNTAJE, respecto del total obtenido, aplicando la pauta de evaluación, considerando la información proporcionada por el "Historial de comportamiento contractual" de la plataforma Chile Proveedores.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin: 10px auto;"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>TIPO DE SANCIÓN</th> <th>PUNTAJE PARA DISMINUIR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Término anticipado unilateral de contrato por causas imputables al contratista</td> <td>-5 por contrato</td> </tr> </tbody> </table> <p>Cada puntaje indicado en la tabla precedente se deberá considerar por cada "termino anticipado unilateral del contrato", que presente el proveedor, EN LOS ÚLTIMOS 24 MESES, el puntaje se irá restando hasta un MÁXIMO DE 15 PUNTOS.</p>	N°	TIPO DE SANCIÓN	PUNTAJE PARA DISMINUIR	1	Término anticipado unilateral de contrato por causas imputables al contratista	-5 por contrato								
N°	TIPO DE SANCIÓN	PUNTAJE PARA DISMINUIR														
1	Término anticipado unilateral de contrato por causas imputables al contratista	-5 por contrato														

TOTAL PUNTAJE = (TOTAL PUNTAJE A + TOTAL PUNTAJE B + TOTAL PUNTAJE C + PUNTAJE D)



4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

A.- OFERTA ECONÓMICA (85%):

La evaluación se realizó en consideración a la oferta expresada por el oferente en el **Formulario N°3**, generándose el siguiente resultado:

N°	Oferente	Valor Total del Contrato (Impuestos Incluidos)	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (85%)
1	JM ASCENSORES SPA	1.701,39.- U.F.	100	85,00

B.- EXPERIENCIA (14%):

La evaluación se realizó en consideración a lo expresado por el oferente en el **Formulario N°2**, generándose el siguiente resultado:

N°	Oferente	Experiencias declaradas	Experiencias acreditadas	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (14%)
1	JM ASCENSORES SPA	5	Acredita la ejecución de 3 obras	60	8,40

* **EL OFERENTE JM ASCENSORES SPA:** Declara un total de 5 experiencias en su Formularios N°2, sin embargo, todas ellas se refieren a trabajos destinados a la normalización y certificación de ascensores existentes, sin considerar su reemplazo total. Por lo expuesto, esta comisión evaluadora estima que la empresa JM ASCENSORES SPA, declara parcialmente su experiencia para la ejecución de la obra licitada considerando que no acredita experiencia en el reemplazo total de ascensores y, por lo tanto, se le asignó un puntaje ponderado de un 9%, de un total posible de 14%.

C.- CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (1%):

N°	Oferente	Cumple	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (1%)
1	JM ASCENSORES SPA	SI	100	1,00

D.- COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR:

El Oferente **JM ASCENSORES SPA** no posee términos anticipados unilaterales de contrato por causas imputables al contratista, por lo tanto, no corresponde disminución de puntaje.

5. RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN

N°	Oferente	Oferta Económica (85%)	Experiencia del Oferente (14%)	Cumplimiento de Requisitos Formales (1%)	Descuento por Comportamiento Contractual Anterior	Total
1	JM ASCENSORES SPA	85,00	8,40	1,00	-----	94,40



6. CONVENIENCIA DE ADJUDICAR

En mérito de todo lo expuesto y conforme al estudio y análisis de los documentos y antecedentes presentados por el oferente - económicos, técnicos y administrativos que conforman la licitación: “REEMPLAZO DE ASCENSOR COMUNIDAD EDIFICIO SUECIA N°1414”, podemos señalar que la oferta presentada por **JM ASCENSORES SPA** cumple con todos los requisitos establecidos en las Bases Técnicas y Administrativas. Esto es posible señalarlo revisando los siguientes factores:

ECONÓMICOS: La empresa **JM ASCENSORES SPA** presentó una oferta por **1.701,39.- UF** impuesto incluido, la cual es menor que el presupuesto referencial indicado en el Punto N°2 de las Bases Administrativas, monto que alcanza la suma de 1720.- UF impuestos incluidos. Por lo tanto, el valor ofrecido es beneficioso a los intereses municipales y se ajusta al presupuesto municipal.

EXPERIENCIA: La empresa **JM ASCENSORES SPA**, logra acreditar parcial la experiencia requerida para la ejecución de la obra licitada, obteniendo un puntaje ponderado de un 8,40%, de un total posible de 14%.

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES: La empresa **JM ASCENSORES SPA**, entrega dentro del plazo original, el 100% de los documentos administrativos requeridos y no fue necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.

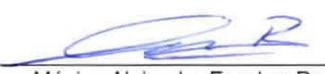
COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR: La empresa **JM ASCENSORES SPA**, no tiene disminución de puntaje por este concepto.

8. RESOLUCIÓN

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada identificada en la plataforma www.mercadopublico.cl con la **ID 2490-69-LE23.**, esta Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por los oferentes, propone adjudicar –salvo mejor parecer- al siguiente proveedor:

Razón Social	:	JM ASCENSORES SPA
Rut	:	77.163.703-5
Monto Total del Contrato	:	1.701,39.- UF impuesto incluido
Plazo de Ejecución	:	180 días corridos.
Puntaje Obtenido	:	94,40 %

En constancia, firman la Comisión Evaluadora:


 Mónica Alejandra Escobar Reyes
 Dirección de Desarrollo Local


 María Esperanza Valdés Arteaga
 Secretaría Comunal de Planificación


 Pablo Sepúlveda Steck
 Dirección de Infraestructura

Nota: Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora arriba firmantes declaran no tener conflicto de interés alguno en relación con los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).